**ANEXO I**

**Instrucciones para la elaboración del resumen del proyecto.**

Se elaborará un documento que resuma el contenido de la memoria técnica del proyecto, en no más de 10 páginas en formato A4, siguiendo el siguiente esquema:

1. Datos del proyecto.

Nombre:

Acrónimo:

2. Temática de la convocatoria en la que se centra el proyecto.

3. Resumen técnico del proyecto.

a) Objetivos

b) Duración del proyecto

c) Actividades

c) Tareas

d) Aplicación militar

e) Palabras clave

4. Datos identificativos de la entidad que presenta la propuesta y sus socios.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Nombre de entidad participante en el proyecto** | **Acrónimo** | **Tipo de entidad (gran empresa, pyme\*, centro investigación, universidad)** |
| Entidad que presenta el proyecto. |  |  |  |
| Participante 1. |  |  |  |
| Participante 2. |  |  |  |
| Participante 3. |  |  |  |

Punto de contacto para esta propuesta (que actúe como punto focal de información de toda comunicación que pueda tener lugar entre la SDGPLATIN y la/s entidad/es participantes en la propuesta):

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y apellidos. |  |
| Entidad. |  |
| Dirección. |  |
| Teléfono. |  |
| Fax. |  |
| Correo electrónico. |  |

Datos de todas las entidades participantes en el proyecto:

(A completar una tabla por entidad)

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de entidad (Gran empresa, pyme[[1]](#footnote-1), centro investigación, universidad) |  |
| Nombre de la entidad |  |
| Dirección |  |
| Código postal |  |
| Ciudad |  |
| Persona de contacto |  |
| Teléfono |  |
| Correo electrónico |  |
| Código FORD[[2]](#footnote-2) / Código NABS [[3]](#footnote-3) |  |

1. Desglose de la oferta económica por entidades participantes.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Participantes** | **Importe total del proyecto (€)** | **Financiación aportada por cada participante (€)** | **Financiación solicitada al Ministerio de Defensa (€)** | **Porcentaje por participante (%)** |
| Participante 1 |  |  |  |  |
| Participante 2 |  |  |  |  |
| Participante 3 |  |  |  |  |
| Total sin IVA (€)= |  |  |  |  |
| Total Con IVA (€) |  |  |  |  |

6. Resumen de la oferta económica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Importe total del proyecto (€)** | **Financiación aportada por el solicitante (€)** | **Financiación solicitada al Ministerio de Defensa (€)** |
| Sin IVA. |  |  |  |
| Con IVA |  |  |  |

7. Resumen público.

En una extensión de media página se incluirá un resumen del proyecto que se pueda hacer pública, con fines de difusión o de inclusión en planes estadísticos o sistemas de información. No debe contener información de las entidades participantes. Se deberá incluir al final un apartado con palabras clave, separadas por comas.

**ANEXO II**

**Instrucciones para la elaboración de la memoria del proyecto.**

La memoria del proyecto, no podrá tener un tamaño superior a 40 páginas.

La memoria se presentará con páginas numeradas en formato A4 (210 mm × 297 mm), con interlineado sencillo y con un tamaño mínimo de letra de 11 puntos, pudiéndose utilizar tamaños inferiores (8 puntos mínimo) para gráficos e ilustraciones.

La propuesta deberá ajustarse al índice que a continuación se transcribe y se presentará de acuerdo con el formulario disponible en la página web del Ministerio de Defensa. En aquellos casos en que sea necesario, el índice podrá ampliarse siempre y cuando ayude a la correcta comprensión del alcance del proyecto.

Índice de la Memoria descriptiva:

1. Identificador del proyecto y de la/s entidad/es que participantes en la propuesta.

1.1 Nombre largo y acrónimo del proyecto.

1.2 Nombre de la entidad que presenta el proyecto.

1.3 Punto de contacto de la entidad que presenta el proyecto. (Nombre, apellidos, cargo/puesto, dirección postal, teléfono, fax y dirección de correo electrónico).

1.4 Nombre y datos de contacto del resto de entidades participantes.

2. Objeto del proyecto.

2.1 Definición breve de la finalidad y objetivos principales del proyecto.

2.2 Descripción del grado de ambición del resultado del proyecto indicando si se trata de la realización de estudios o demostradores tecnológicos.

3. Temática de la convocatoria en la que se centra el proyecto.

4. Carácter innovador del proyecto.

Se realizará una descripción de las innovaciones que presenta el proyecto, destacando su importancia respecto al estado actual de la técnica. Para ello se identificarán las tecnologías más significativas utilizadas, así como la novedad tecnológica o funcional en el resultado del proyecto.

5. Descripción técnica detallada del proyecto.

Se identificarán de forma explícita, concreta y detallada los siguientes aspectos:

5.1 Justificación de la necesidad. Descripción del problema que se pretende resolver, incluyendo las funcionalidades militares que se abordan.

5.2 Descripción de la solución técnica que se pretende utilizar en el proyecto, detallando si se parte de soluciones o desarrollos existentes.

6. Antecedentes.

Deberá describirse la base tecnológica sobre la que se apoya el proyecto, las consideraciones que sugieren la potencial aplicación de la misma al ámbito militar, así como las aplicaciones, si las hubiere, que tiene en otros ámbitos no específicamente militares. Para todo ello, se incluirá:

6.1 Estado de la tecnología. Descripción del estado de desarrollo en el que se encuentran las tecnologías sobre las que se apoya el proyecto, tanto a nivel nacional, como internacional.

6.2 Proyectos de I+D y experiencia previa de los participantes en el área tecnológica del proyecto. En caso de haber recibido financiación pública para I+D en alguna de las tecnologías base del proyecto, deberá indicarse en este apartado.

6.3 Relación de artículos publicados, patentes registradas, etc. que incorpora el proyecto.

7. Descripción, estructura, planificación y calendario del proyecto:

7.1 Plan de trabajo, con una descripción detallada y alcance del conjunto de actividades, organizados como paquetes de trabajo, tareas y/o hitos, haciendo especial referencia en los métodos y procedimientos que se van a seguir para alcanzar los mismos. Deberán incluirse, para la descripción de las acciones y tareas, las entradas necesarias, así como los resultados esperados, los medios necesarios para realizarlas (materiales o personales), organizaciones responsables de cada una de ellas y duración de las mismas.

7.2. Plan de reducción de riesgos con la identificación de los principales riesgos del proyecto, así como de las acciones previstas para su mitigación.

7.3 Relación de los recursos materiales y humanos que se van a emplear con especificación de su adecuación para la ejecución de las actividades. Descripción del equipo de trabajo, roles y responsabilidades, breve currículum vitae, etc.

7.4. Medios de Defensa requeridos para la ejecución del proyecto, en el caso de que sean necesarios. Deberá obligatoriamente venir acompañada de documentación que acredite el acuerdo con la unidad del Ministerio de Defensa correspondiente.

7.5 Subcontrataciones, justificando su necesidad y elección. Descripción de los paquetes de trabajo encomendados a las subcontratas para el desarrollo del proyecto.

8. Presupuesto:

8.1 Presupuesto total, desglosado por paquetes de trabajo y entregables asociados a los mismos, indicando las cantidades parciales (IVA incluido).

8.2 Costes (IVA incluido) por cada paquete de trabajo y entidad, con detalle de las siguientes partidas: personal (horas/hombre), adquisición de aparatos y equipos, amortización de aparatos y equipos, materiales, otros gastos.

8.3 Financiación solicitada (IVA incluido). En caso de que la propuesta se realice en cooperación por varias entidades, deberá indicarse las cantidades desglosadas para cada uno de los participantes. Deberá quedar totalmente identificada la cantidad que se solicita al programa COINCIDENTE indicando la cantidad.

9. Entidades participantes. Antecedentes de las entidades participantes en la consecución de otros proyectos o actividades de I+D y relacionadas con las tecnologías del proyecto.

10. Acciones de difusión previstas para dar a conocer los resultados del proyecto.

11. Otros.

11.1 La entidad solicitante se comprometerá expresamente a suministrar en todo momento la información adicional que se le solicite sobre el proyecto, por la Subdirección General de Planificación, Tecnología e Innovación de la Dirección General de Armamento y Material.

11.2 Deberán incluirse las declaraciones de conformidad de participación de los representantes legales de cada una de las otras entidades participantes.

11.3 Deberá incluirse la declaración responsable de la aceptación de los compromisos de ejecución asumidos por cada entidad colaboradora, firmada por sus representantes legales.

**ANEXO III**

**Descripción de la capacitación tecnológica y de gestión de las entidades participantes**

Se elaborará un documento de descripción de capacitación tecnológica por cada una de las entidades participantes en el proyecto. Cada uno de estos documentos no podrá tener un tamaño superior a 5 páginas.

1. Datos generales:

Se incluirán todos aquellos, así como las informaciones sobre la entidad, que pudieran resultar relevantes para valorar la adecuación y capacidad de estos para la realización del proyecto o acción.

2. Descripción de medios:

2.1 Instalaciones, equipos, laboratorios, etc.

Relación de medios que se vayan a utilizar en el proyecto y supongan un elemento fundamental en los trabajos a realizar.

2.2 Experiencia previa de equipos de trabajo especializados en el ámbito tecnológico en el que se desarrolla el proyecto.

Incluyendo información de proyectos financiados por otros organismos (CDTI, Ministerio de Industria, etc.).

3. Experiencia de las entidades participantes en proyectos de I+D similares.

Experiencia en proyectos similares para diferentes clientes y de su experiencia con el Ministerio de Defensa.

1. Se considera la definición de pyme recogida en el Anexo I del Reglamento de la UE nº 651/2014 de la Comisión Europea. Más información en: <http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/PoliticaEuropea/Marco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.aspx> [↑](#footnote-ref-1)
2. Los códigos FORD pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.oecd.org/science/inno/38235147.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
3. Los códigos NABS pueden consultarse en el siguiente enlace:

   [http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ayudas/PN\_2008\_2011/LIA\_RRHH/FICHERO/Fichero%20MICINN-JDC\_09/MICINN-JDC\_09%20%20Convocatoria%202009/MICINN-JDC\_09%20Convocatoria%202009-Gu%C3%ADa/DescripcionCodigosNABS2009.pdf](http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ayudas/PN_2008_2011/LIA_RRHH/FICHERO/Fichero%20MICINN-JDC_09/MICINN-JDC_09%20%20Convocatoria%202009/MICINN-JDC_09%20Convocatoria%202009-Guía/DescripcionCodigosNABS2009.pdf) [↑](#footnote-ref-3)